

# SEMINARIO DE TRABAJO SOBRE LA NORMA ISO 15489:2001 Y SU IMPLANTACIÓN EN ESPAÑA

## (MADRID, 10 DE DICIEMBRE DE 2004)

José María Fernández Hevia

La norma técnica ISO 15489, publicada en el año 2001 por la Organización Internacional para la Normalización a través de su subcomité *Archives/Records Management* (TC46/ SC11), tiene como finalidad normalizar el diseño y la puesta en práctica del conjunto de funciones, responsabilidades y procesos implicados en la gestión de los documentos institucionales de una organización: sus documentos de archivo. En la actualidad, se encuentra en una fase obligatoria de revisión, que puede dar lugar a su ampliación mediante la introducción de nuevos conceptos o requisitos; están además en fase de aprobación otras normas complementarias.

Su traducción para su posible adopción como norma UNE, así como su difusión y la elaboración de una guía que facilite su puesta en práctica efectiva, son los principales retos del Grupo de Trabajo *Records Management*, integrado en el Comité Técnico de Documentación CTN/50 de AENOR; en él, y como es usual en la elaboración y adaptación de este tipo de normas, confluyen representantes de diferentes sectores vinculados a su ámbito de aplicación: responsables de política archivística, representantes de la administración pública y de la empresa privada, consultores, proveedores de aplicaciones informáticas y docentes universitarios.

El objetivo del seminario, organizado por FESABID con la colaboración del Ministerio de Cultura y el patrocinio de AENOR, fue dar a conocer las tareas desarrolladas por el grupo en la fase final de la traducción de la norma y recabar las opiniones al respecto de las partes interesadas. Las presentaciones de las intervenciones se encuentran accesibles en la página <http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/aenor/seminariorecordsmanagement.htm>

La jornada se inició con sendas introducciones generales a las actividades normalizadoras realizadas por el Comité Técnico de Documentación de AENOR y del

subcomité ISO SC11/ TC46, a cargo respectivamente de Pedro Hípola y de Carlota Bustelo, coordinadora del grupo de trabajo y delegada española en el citado subcomité; Miguel A. Aranda, representante de AENOR, finalizó esta primera fase de contextualización mediante una exposición del proceso de aprobación de una norma UNE.

La segunda parte del seminario, dedicada de lleno al análisis de la norma ISO 15489, fue inaugurada por María Luisa Conde (Archivo General de la Administración), quien se centró en las características identificativas del documento de archivo y el origen y precedentes de la norma, recordando las actividades de *records management* desarrolladas desde mediados del siglo XX en el mundo anglosajón, así como los inmediatos precedentes del modelo establecido por la Universidad de Pittsburg y la norma técnica 4390, elaborada por los archiveros australianos. Manuela Moro (Universidad de Salamanca) aportó una visión general sobre el alcance, estructura y contenido de la norma ISO 15489, analizando sus puntos más relevantes y los principales procesos, técnicas e instrumentos de trabajo en ella contenidos. Finalmente, el trabajo de Dolores Carnicer (Subdirección de Archivos Estatales) se centró en la relación de de ISO 15489 con la especificación MoReq, modelo de requisitos funcionales para aplicaciones de gestión de documentos electrónicos de archivo, creada por la Comisión Europea en el marco del programa IDA, y de reciente traducción al castellano. Las tres intervenciones testimoniaron la existencia en España de una terminología asentada y comúnmente aceptada por los profesionales responsables de gestionar la información *creada, recibida y conservada como prueba e información por una organización o persona, en cumplimiento de sus obligaciones legales o a raíz de la tramitación de sus actividades*: los archiveros. Diferente en su planteamiento general fue la intervención de María del Valle Palma (Universidad Pom-

peu y Fabra), centrada en la integración de la norma en el sistema de información de una organización, y enfocada hacia las ventajas que el *records management* ofrece para las empresas, así como en la estrecha relación de éste con los planes y procesos de calidad.

El seminario finalizó con una mesa redonda moderada por Miguel Angel Esteban (Universidad de Zaragoza) e integrada por Lluís Cermeno (Departament de Cultura, Generalitat de Catalunya), José Ramón Orbea (Iberdrola), Carlos Olivares (EVER documéntica) y Carlota Bustelo (Inforárea), sobre la necesidad y presencia efectiva de la norma ISO 15489 en España. De acuerdo a la opinión general, la situación española se caracteriza por un desconocimiento aún muy extendido de la norma aunque, a la vez, por un interés y una demanda crecientes; este estado de cosas, parangonable por otro lado al existente a nivel internacional, debería mejorar en el futuro inmediato no sólo por la próxima traducción y difusión de la norma, sino por la existencia de una serie de factores estratégicos, tecnológicos y organizativos que juegan a favor de su implantación en España; entre ellos, la incidencia real de las políticas de calidad y transparencia en la normalización de los procesos de gestión de administraciones y empresas, orientadas cada vez más a sus usuarios; la práctica asentada de una gestión documental integral en los sistemas archivísticos de algunas administraciones públicas; la definitiva irrupción de la telemática y la documentación electrónica y, consecuentemente, la creciente demanda e implantación de programas de gestión documental y de aplicaciones informáticas de gestión de documentos electrónicos; finalmente, aunque no por ello menos importante, la im-

portancia derivada de una cierta oficialización de la norma ISO 15489 en el sector público —e incluso, en algunos casos, privado— de países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia o Sudáfrica, que ejercerán a buen seguro un papel de liderazgo en su extensión.

De las intervenciones de los archiveros asistentes como invitados en la fase final del seminario, cabe reseñar la presencia de preocupaciones comunes al resto de partes interesadas; especialmente, la necesidad de poner en práctica acciones formativas y de difusión que actualicen los conocimientos de los profesionales y orienten a éstos en el alcance, estructura y puesta en práctica de una norma técnica internacional cuya presencia se considera como muy conveniente. Pero al mismo tiempo, y significativamente, fueron reiteradas las inquietudes manifestadas en relación al estado actual de la traducción y a las dificultades advertidas para consensuar una terminología común, que pudieran lastrar la utilidad práctica de la norma por razones de ambigüedad y falta de claridad conceptual; se recordó así la existencia de un corpus terminológico archivístico asentado, que engloba los principales conceptos, funciones y procesos descritos en la norma y de uso común por los profesionales encargados de la gestión documental de organismos e instituciones en sus diferentes vertientes: administrativa, intermedia e histórica.

Coincidiendo con la clausura del seminario, la organización reiteró su ofrecimiento de facilitar nuevas incorporaciones al grupo de trabajo, debiendo los interesados cursar la correspondiente solicitud a la secretaria de FESABID ([secretaria@fesabid.org](mailto:secretaria@fesabid.org)).

